

Puebla, Pue., a 03 de diciembre de 2012

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Nota: Esta sesión correspondería al mes de noviembre 2012 aun cuando se realizó el 3 de diciembre 2012.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día tres de diciembre del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en la calle 8 oriente 1014, interior del Paseo San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue. y con fundamento en lo establecido en los artículos 174, 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS.

Mtra. Denise Costes Intriago.	Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo.
Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear.	Presidenta de Consejo Ciudadano de Cultura.
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
Dra. Natalia Sardá Cué.	Presidenta del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
Tec. David Silva Aguilar.	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología.
Adela Ma. Benítez.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Educación.
Lic. Leticia de la Llata Hernández.	Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.
Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.	Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.	Presidente del Consejo Ciudadano de Protección Civil.
Ma. Elena Reyes Montiel.	Consejera suplente de Sr. Delfino Juan Reyes Bocardo, Presidente del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte.

AUTORIDADES E INVITADOS.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.
-----------------------------------------	--------------------------------------------------------------

Con el propósito de celebrar la sesión de la Comisión Ejecutiva del mes de noviembre de 2012, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

Puebla, Pue., a 03 de diciembre de 2012

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día y del acta de la sesión anterior.
3. Propuesta Reforma Capítulo 8° del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
4. Informe de actividades del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana.
5. Calendario de Sesiones de la Comisión Ejecutiva 2013.
6. Informe de actividades de los Presidentes(as) de cada Consejo Ciudadano.
Asuntos generales
 - Caso del Ex Consejero Carlos Hugo Martínez.
 - Postura en relación a la afectación que se hizo en el Barrio del Artista y a la demolición del inmueble catalogado de la 8 norte 414, así como a las acciones que deterioren el patrimonio de Puebla.
7.
 - Participación del Instituto Municipal de Planeación.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Dio la bienvenida a las presidentas y los presidentes, declarando quórum.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Pasó a firma el acta de las sesiones anteriores. Procedió con el punto tres.

PROPUESTA REFORMA CAPÍTULO 8° DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Explicó el proceso que ha seguido la propuesta para la reforma del capítulo 8°, además de los documentos y el plan de trabajo que se han generado del mismo, con la observaciones y puntos de vista de los regidores y del Consejo de Participación Ciudadana. Propuso enviar la matriz de trabajo a los presidentes de cada Consejo, para que se involucren generando las fechas para el plan de trabajo.

Derivado de lo anterior, los consejeros presidentes dialogaron sobre la figura administrativa y/o de autoridad que representa el Consejo de Participación Ciudadana, su coordinación con el IMPLAN y el Cabildo para la presentación de propuestas. Marcaron las diferencias entre cada uno de los poderes e instituciones involucrados en la toma de decisiones para la planeación municipal. Concluyendo que, como Consejo, deben ejercer los derechos que la ley les faculta para generar acciones de cambio, basada en el Plan de Desarrollo Municipal.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Continuó con el punto cuatro.

Puebla, Pue., a 03 de diciembre de 2012

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Comentó sobre las mesas de trabajo para la modificación del Capítulo 8° del COREMUN. Mencionó que se llevaron a cabo las primeras sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano para la Discapacidad y el Consejo Ciudadano de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, con la elección de sus mesas directivas. Participó en la 18° reunión de la Junta de Gobierno del IMPLAN, donde se observó el procedimiento que llevó el primer Taller de Integración.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Aclaró que el taller no logró sus propósitos debido a la falta de armonización entre los instrumentos involucrados y la falta de acceso a la información.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Dijo se colaboró en dos entrevistas con una compañía consultora, "Red de Investigadores de Gobiernos Locales Mexicanos", para la integración del Plan Estratégico 500, se pedirá más información respecto al tema, para esclarecimiento de dudas.

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.- Expresó que para tener una visión completa del Plan Estratégico, se debe involucrar a todos los Consejos Ciudadanos en las reuniones.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Contestó que a esta reunión sólo se invitó a los Consejos relacionados con el desarrollo urbano, pero que a la idea del Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez tiene su apoyo.

Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear.- Compartió los temas que discutieron en esta reunión, entre ellos seguridad pública, destrucción de patrimonio, la falta de acción de los órganos de gobierno, la recolección de residuos, la mala planeación, del uso de suelos, la planeación de los municipios conurbados, etc.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Comentó estar en la aprobación por el Cabildo de la Norma Técnica de Accesibilidad, Preservación, Conservación y Mejoramiento de la Imagen Urbana de Los Portales. Dijo también que el Reg. David Méndez Márquez se pronunció en el tema de la destrucción de los monumentos históricos para la instalación del teleférico.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Mencionó la necesidad de exigir toda la información sobre las obras que se llevarán a cabo para la instalación, ya que el mismo Subsecretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano no está al tanto de la situación.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Explicó los documentos que se han presentado ante las diferentes instancias para la protección del patrimonio, y la demanda contra las autoridades que han autorizado el proceso de instalación; también los procedimientos internacionales legales abiertos, señaló que Puebla está en la lista de patrimonio en riesgo. Dijo que la Secretaría de Infraestructura, manifestó que todo el ejercicio de planeación se está realizando conforme a un decreto del Ejecutivo del Estado, y dio lectura formal a la respuesta enviada por parte del Comité Defensor de Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Ambiental del Municipio de Puebla.

Puebla, Pue., a 03 de diciembre de 2012

Arq. Francisco Javier Tejada Ortega.- Dijo que en la CAAPDROC solicitó a la Dirección de Desarrollo Urbano las licencias para la realización de estas obras.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Dijo que hasta la reunión de Cabildo mencionada, no existían los permisos, y que el Regidor David Méndez solicitó la clausura de la obra.

Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear.- Observó que pedir las licencias quiere decir estar de acuerdo con la destrucción del patrimonio. Agregó que se presentó en París, en la sede de la UNESCO, el hecho de incluir a Puebla como patrimonio en riesgo, para que la comisión investigadora inicie el proceso necesario.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Propuso que el Consejo de Participación Ciudadana emita su propia protesta respecto a la obra en cuestión.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Señaló que se debe condenar la destrucción del patrimonio y solicitar el expediente de las obras que se realizan o realizarán a las autoridades correspondientes.

Natalia Sardá Cué.- Reafirmó apoyar más la protesta contra la destrucción del patrimonio que la protesta a la legalidad de los procedimientos.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Sometió a votación el realizar la protesta, señaló que debe ser firmada por los Consejos. Pasó al punto seis.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS PRESIDENTES (AS) DE CADA CONSEJO CIUDADANO.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Dijo que en el Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables se trabajará en un compendio de los documentos que reúna leyes y reglamentación relacionadas con la inclusión de grupos vulnerables. También fueron testigos de la firma del Convenio de Colaboración de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Poblano de las Mujeres para la Homologación de la Línea Telefónica 066 y 065. Participaron en la mesa de inclusión laboral de la Secretaría del Trabajo. Continúan trabajando en el programa de Huitzilapan.

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.- Comentó que el Consejo Ciudadano de Protección Civil está trabajando en el Segundo Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Protección Civil, programado para marzo y será planeado por una organización civil, invitando a Protección Civil del Municipio y del Estado. Está en proceso un documento, que se hará llegar a las autoridades de Protección Civil, sobre la situación presentada en Amalucan en relación al desarrollo de las obras del Metro bus, RUTA.

Natalia Sardá Cué.- Compartió que las actividades del Consejo Ciudadano para la Discapacidad en las que han venido participando se encuentran: en las sesiones ordinarias de los Consejos de Turismo en materia de accesibilidad, para el reordenamiento de la zona de Los Portales y en el Consejo de Seguridad Pública. Además de las propuestas a la reforma del Capítulo 8° del COREMUN.

Puebla, Pue., a 03 de diciembre de 2012

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Respecto al Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, dijo que su plan de trabajo estará ligado directamente con el Plan Municipal de Desarrollo. Agregó la falta de confianza de la ciudadanía en el Consejo de Desarrollo Urbano, si la autoridad no presta atención a las quejas presentadas por el mismo Consejo que nacen de la ciudadanía; por consecuencia el Consejo no ha cumplido con su labor de asesor municipal. Mencionó las reuniones con Catastro Municipal y el trabajo mano a mano con el Regidor David Méndez Márquez.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Hizo un paréntesis en los informes, para aclarar el caso del ex consejero Carlos Hugo Martínez del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Comentó que el Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos participó en la presentación del Sistema de Administración de Pavimentos de la ciudad de Puebla. Subrayó que la solicitud del proyecto al Secretario de Obras Públicas no ha sido respondida y los consejeros no pueden trabajarlo. También se logró la reunión con el Subsecretario de Obras Públicas con algunos de los Consejos Ciudadanos.

Tec. David Silva Aguilar.- Dijo que el Consejo Ciudadano de Ecología está trabajando en cuatro ejes para la modificación del COREMUN en materia de ecología, que son: biodiversidad, desechos hídricos pos consumo, ordenamiento territorial y el manejo de la basura. Solicitó a los presidentes de cada consejo un espacio en las diferentes sesiones para comunicar el trabajo realizado.

Ma. Elena Reyes Montiel.- Compartió que el Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte, está realizando su Plan de Trabajo enfocado en la infraestructura y vialidad. Y está buscando trabajar en conjunto con los demás Consejos Ciudadanos.

Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear.- Habló de las actividades del Consejo Ciudadano de Cultura, entre los que se encuentran la reorganización de la estructura del Consejo mediante comisiones en las diferentes áreas de la cultura, trabajar en conjunto con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública en el proyecto de Huitzilapan, etc. Por último habló del reordenamiento de Los Portales y la falta de control en todos los aspectos involucrados (sonidos, ambulantes, organización, etc.)

Mtra. Denise Costes Intriago.- Expresó que el Consejo Ciudadano de Turismo estuvo presente en la aprobación en el Cabildo de la Norma Técnica para el reordenamiento de Los Portales. Aclaró que las observaciones hechas por la ciudadanía y los turistas, fueron contempladas, se deberá encontrar la forma de vigilar que se cumpla con la Norma. Agregó que se sigue trabajando en los Clubs de Calidad, se logró un distintivo llamado "Mesas Poblanas" y un calendario gastronómico. Dio paso al punto cinco.

CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA 2013.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Dijo que las reuniones de los consejeros, quedarán establecidas el último martes de cada mes de 09:00 – 11:00 horas del día.

Puebla, Pue., a 03 de diciembre de 2012

ACUERDOS.

1.- Se acordó por unanimidad de votos adherirse a la firma del escrito de inconformidad propuesto por el Consejo Ciudadano del Centro Histórico por la destrucción del patrimonio edificado.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Dio las gracias a los presentes, dio por concluida la sesión.